

EDICTO.- En el Juzgado Paz Letrado de Casma, que despacha la Juez Dra. Carla E. Decena Raza, Sec. Frank Ramírez S. con Res. UNO se admitió la demanda sobre SUCESION INTTESTADA con Exp. 106-2023, solicitada por ROSA GUADALUPE HIFUME HONORES, en el proceso no contencioso, para que se le reconozca como única heredera de la causante LIVIA YOLANDA HONORES MONTES fallecida en Casma el día 26 de octubre del año 1961. Casma, 14 de noviembre del 2023.- Jessica Bernuy Giraldo.- CAS: 1357.- ABOGADO.-